

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año V.

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Aranceos y reclamos á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 23 de Febrero de 1907.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 205

2.-Progreso--2.

Los viejos moldes

Cuando por primera vez fuera nombrado D. Francisco Silvela, de perdurable memoria, primer magistrado de la Nación, como Jefe del partido conservador, quiso llevar su espíritu culto é innovador al procedimiento electoral, é inmediatamente de constituido el Ministerio disolvió el Parlamento y publicó la convocatoria á elecciones generales, sin dar tiempo siquiera á la remoción de Ayuntamientos, ni á suspensiones y destituciones de Alcaldes, que exigían antes y necesitaban muchos de los candidatos *encasillados*, y era costumbre concederles como premio á su adhesión.

Juzgóse un fracaso este primer ensayo, y eran muchos los que auguraban la caída del Ministerio en cuanto se abrieran las Cortes, por falta de la mayoría necesaria para apoyar los proyectos del Gabinete, sin lo cual no era posible la existencia de un gobierno parlamentario; y contra todos estos fatalismos triunfó el criterio del Sr. Silvela, que contó con bastante número de diputados, sin que el apoyo y confianza de la mayoría se hubiesen debilitado durante su gestión, ni fuesen la causa de haber abandonado el mando.

Las elecciones generales posteriores siguieron con leves variaciones este primer ejemplo, invocado como título honoroso por el partido conservador, y considerado como el primer paso dado en el camino de las reformas políticas, de la sinceridad y pureza del sufragio y de la verdad de la representación nacional.

Se consideraba al Sr. Maura principal patrono de las nuevas ideas y el más interesado en conservarlas, ya que podía hacerlo sin exponerse á las consecuencias de una derrota; pues contando con más de un centenar de diputados que, para serlo de nuevo no necesitaban sino el *laissez-passer*, bastaban los que á todo Gobierno facilitan las circunscripciones para obtener, sin violencias, una mayoría compacta y unida que permitiera echar no uno, sino dos quinientos.

Pero en esta etapa el Jefe del partido conservador ha mudado de procedimiento y restaurado los moldes antiguos,

al amparo de una pragmática nueva, desconocida de los más célebres muñidores electorales; la de que el poder ejecutivo puede, sin más causas ni explicaciones que su libérrima voluntad, remover y destituir los alcaldes.

No cabe duda que con esta teoría, por demás original y peregrina se llega á la mayor expedición en la labor electoral, y ni el Ministro de la Gobernación ni los Gobernadores necesitan acudir á satilezas y habilidades para sacar triunfantes y boyantes los candidatos ministeriales; pero se pasa por ojo la ley municipal que señala los casos de suspensión y destitución de los Alcaldes y concejales y no faculta en ningún caso al Gobierno para acordarlas sin motivo, ni aun en los nombramientos de real orden, en los cuales pudiera hallarse alguna apariencia jurídica que justificara dicha teoría.

Como hace notar muy bien un periódico, comentando las destituciones de los alcaldes de Almería, Guadalajara, Ferrol y otros pueblos de menos importancia, el Sr. Maura debe proponerse llevar á las Cortes una mayoría de reserva á fin de curarse en salud de disensiones y conjuras.

Lo cierto es que por tal camino no se va á la reforma de nuestras costumbres políticas, ni se sientan los jalones del

proyecto de administración local, ni se realiza munición de los Municipios del caciquismo y de la presión indigna del Poder central.

OS MEUS VOTOS

(Conclusión)

Si dentro de meu peito todo é escuro,
fora non. Brilha o sol alá no ceo
deitando lume nos cadoiros d'outra
que o mundo alegria, can sobre o ta-
(reco,
queentan a súa entraña esmerzoada
que asconde o grau marelo,
e agarrámlas c'os seus quentes bicos,
faino medrar, medrar, furar a eito
p' r' entre a terra que o cubren amante,
para render, cando lle chega o tempo,
o tesouro d'ourado da colleita
que vai encher os hórreos dos laber-
(cos.

¡Imola andando! Po lo monte adiante
haiche unha corredoira antr' os pene-
(dos
onde nin hay carballes que dean soma,
nia paxanos que chian nos loureiros;
onde baixo dos pes fuxen os croyos
que leito fono dun enxoiro rego,
e donde en todo o ano non se escoitan
nin sospiros da bris nos ameceiros,
nin marumar das augas, nin cantigas
dos mozos, á seran.

Sempre deserto,
por que non é camiño para feiras
ciudadades nin mosteiros,
móstrase tan estreito e trabaloso
coma din qu' é o do ceo.

Solitario e medroso está o camiño:
pero eu siguílo quero,
pois teño ánsa de verme nas anchu-
(ras
por onde os libres ventos

van pasando, o voar, de monte en
(monte,
bicando as herbas dos curutos tremos,
e fungando nas ocas e nas quebras
dos ispidos penedos.

Iste vay sere agora o meu retiro:
monxe voume facer d'iste mosteiro
qu'á por columnas ten montes bravios
vistidos d' aces, silvas e codessos,
e sobre eles tendida
a esprendorosa bóveda do ceo.
N' ista lanzai grandeza
tamen o Rey dos reises ten un tempo,
e n' il a Natureza canta salmos
nos laúdes brudadores dos piñeiros.

Mais non será valdeira a miña vida,
que ten pra ela ben glorioso emprego
amar a Deus amando as súas feiturás,
coidando os desgraçados e os peque-
(nos,
percurando acalmalos nos seus dores,
facéndolles mais doce o sofrimento,
metendo o seu amor, o amor ós probes,
n' este cativo curazon valdeiro
que inda ten un oquiño onde gardare
o celme po-las penas dos alleos.

Si, si! D' huxe en diante, voto fago
de vivir para os probes e pra os nenos;
d' illos buscar no fondo das cabanas,
e de levarlles, pra pasá-lo inverno,
a leña seca que en forax brillante
quentarlles poida os traballados mem-
(bros);

á percurar que non lles falte a cea,
á coidar dos malados nos seus leitos;
a rezar con todos po-las noites,
e a darlles, mentres dure, canto eu ta-
(ño:

celme da-y alma, bágoas dos meus
(ollos,

lentos do curazon, e para os nenos,
dégalos recollidos no meu soute
baixo a soute de paz dos castiñeiros.

E ansina, ollando amañecé-los días
sempre que Deus acende o Sol no ceo,
verei en calma, cando a noite chegue,

-4-

dunha jarra con tres netos de viño de

nos abrigo la convicción de que no se hallará en él una sola voz extraña á los léxicos que poseemos.

Respecto á la ortografía, he tenido por conveniente adoptar la de la Academia de la Lengua Española.

Prescindo por completo del apóstrofa, que solo empleo para deshacer la anfilogía, y para colocar en las sílabas *que qui* cuando van aglutinadas con otras palabras perdiendo la *e* y la *i* y seguida la *u* de las vocales *e* *i*.

También prescindo por completo del empleo del guión de enlace, pues semejante palote horizontal, tan solo debe emplearse para dividir las sílabas en fin del renglón.

Omito también en absoluto el empleo del acento grave ó que tuerce la cabeza á retaguardia, y ¿que diré del cucuruchito, monterilla ó acento circunflejo? ¿fuera también con él!

Convencerse que el abusivo empleo de estos signos, es asaz pedantesco, porque si se colocan todas estas antiguallas entre los vocablos gallegos para hacer notar á las personas ignorantes la concurrencia de alguna figura, es gastar pólvora fina en la caza de gorriones, por que no lo entienden y los eruditos bien saben donde está el *busilis* por la inteligencia.

OS BIZCOITOS DE CREGO

EPISODIO HISTORICO

POR

D. Manuel Rodriguez y Rodriguez

Primera Parte

DEDICADA

al ilustre historiador gallego

D. CELSO G. DE LA RIEGA



1907

MONDOÑEDO

Imp. de "La Voz."

o nacrexado rebrillar do vésporo,
sin que as noites pra min teñan pan-
(tasmas,
inquietudes, ensoños, madoñantos,
que atormentando o curazon doído
fan nascere as espiñas no meu leite,
e deste modo agardarei a morte,
e cando cheguen, morrerei contento.

E cando che me en morra
xa verés como teño
quen me pecha los ollos,
quen recolló-lo meu postreiro alento,
quen me enterrará o fondo
do pequeno e cheirososo simitero,—
e quen me rece nas caladas noites,
dimpois da cea, mentres zoa o ventu
facendo adur abanear caladas
as follías pomposas dos salgueiros,
que bicaran a miña honilde foxa
con moine lamba neo.

E ali, no seo amante,
da terra que eu ame, sentirán ledos
as meus osos, ispidos xa de freba,
a rayola do sol sobre o tarreo,
nascen facendo sobre a miña caba
frolías montañesas, das que eu que-
(ro,
que enriba, ós vivos, ledaran os ollos
vistindo os montes onde os libres ven-
(tos
saltando por enriba dos curutos
e bruando nas poulas los piñeiros,
cantan o feizizan hino de gloria
con que lauda o Señor o mando inteiro.

AURELIO RIBALTA

Sabatinas

Mientras que ninguna advertencia de importancia hemos dirigido al *tradicionalista* semanario local, el achaparrado catolicismo del fogoso y monárquico colega ha permanecido en su lugar... ¡descansen! sin sublevarse contra la moralidad de LA VOZ, sin amotinarse contra los que la escriben y sin indignarse (y aquí está lo más salado) contra la supuesta inmoralidad de dos cuentos que vieron la luz en nuestro periódico, después de haber rodado por las columnas de otros, sin que acerca de tales cuentos nada hubiesen dicho verdaderos y fervientes católicos que tienen más fino olfato que el colega, más ídeal entusiasmo por las cosas de Dios que el guerrillero periódico cerca, y más buena y legítima fama científico-literaria que nuestro innoble compañero.

Y si no fuera por el respeto que nos inspiran las personas que visten los hábitos que también trae al hombro alguno de los que con bastante torpeza, reductan a aquel semanario, hubiera sido nuestro lenguaje apropiado a los inconsiderados ataques que nos dirige, y se hubieran alquilado balcones para escuchar lo que al periódico de referencia le hubiesemos dicho, acerca de su falta de lógica y de

nobleza al atacar, de sus *raposadas* al herir y de su falta de gallardía al caer. Pero no hemos de perder hoy mucho tiempo echando margaritas a carlistas... como el que tenemos en los puntos de la pluma, porque no nos quedaría espacio para satisfacer, ni en pequeña parte, la avidez con que la inmensa mayoría del pueblo mindoniense — y entre carlistas en la cuenta — saborea estas sabatinas.

Y por cierto que el placer con que son leídas, no depende del mérito que nuestra obligada y comedida defensa encierra (que ninguno tiene más que el de ser sincera), sino porque en estas zurrabandas, va envuelto el castigo de algún inoportuno, perturbador de la armonía que entre nosotros existía desde hace muchos años, el cual perturbador invocando LA DEFENSA de las buenas doctrinas (por gran fortuna en Mondoñedo por nadie combatidas), ha tomado la Religión por pretexto para exhibirse y para buscar y darse bombos, ya que por méritos propios era nuestro implacable y poco temible adversario, uno ser *perfectísimamente conocido*, y por ende por nadie ensalzado, aplaudido, ni siquiera visto.

Esta es la verdad pura, expuesta sin todas las crudezas de la realidad.

Y vamos al cuento de los dos cuentos.

Terminó la publicación de los mismos el 17 de Diciembre; dos días más tarde apareció el periódico carlista; trascurrieron SIETE SEMANAS hasta el 30 de Enero, y la religiosidad exquisita de aquel semanario permaneció todas aquellas semanas tranquila a prueba de cuentos, y aun no se hubiera *alborotado* hoy, si en LA VOZ del 19 del mismo mes de Enero no hubiéramos manifestado, en términos respetuosos, nuestra disconformidad CON LA FORMA (CON LA FORMA, conste,) de atacar el periódico acerca a la ley de Asociaciones y de auxiliar a las Ordenes religiosas, mas y mejor defendidas (perdónesenos este bombo) por LA VOZ, que por el periódico *tradicionalista*.

Nuestra disconformidad con la manera de escribir de un catedrático del Seminario, colaborador del periódico carlista, que encubiertamente ataca al jefe de aquel Centro de enseñanza, hermoso y fecundo plantel de ilustrados campeones de la Religión, del que hoy, en contra de lo que debiera ocurrir, saca público para sus audiciones músico-ratoneras el carlista periódico a que nos referimos: aquella disconformidad de LA VOZ con las exageraciones de lenguaje de aquel colaborador, fué causa de que en un suelto nos dijese el periódico aludido que brotaba de nosotros (se quiso decir eso) bilis y veneno, porque veíamos que aquí había católicos (fariseos); que arramábamos contra un sacerdote (jengañoso...!), que una madre había caído en poder de bandidos, que dos madres, la Religión y la patria, iban a perecer en manos de bandidos y además lo del perrillo y lo de marchar corriendo etc. etc.

Si LA VOZ hubiera recusado la intención que se propuso a aquel profesor del Seminario; si hubiéramos aplaudido

y no combatió el proyecto de ley persecutoria de las Ordenes Religiosas, bien hubiera resultado su ir a la palestra en favor de la Religión pero usar y abusar de tan santo nombre para defender la parte literaria (hánesele así) de un trabajo periodístico, como si el temperamento de los individuos perteneciera al Dogma, es dar motivo a que ciertas escusadas e inútiles DEFENSAS, sean juzgadas como *falso celo* por la Religión, con lo que muchísimo se la perjudica: es ponerla por escudo y manto protector de actos personales de escasísima trascendencia, es querer indirectamente asseverar que se reconoce y sirve a Dios satisfaciendo la soberbia y la vanidad de algunos mortales, es, en fin, dar importancia a cosas triviales, con menoscabo del esplendor de la Religión.

Y utilizarla farisáicamente, como arma ofensiva contra quien no la ultrajó, llevarla de un lado para otro a cada triquiñaque, ó cuando convenga a bastardos intereses de cualquier publicación que no sabe ser católica sin herir al prójimo y sin *politiquear*, eso... será muy carlista de escalera abajo, pero es también labor despreciable para católicos que discutan y discurren con honradez, lealtad y desapego a mundanales intereses.

Con motivo del precedente *sermón*, hemos dejado en el tintero los dos cuentos que el periódico cerca quiere utilizar (desde que le hemos zurrado la beldana periodística) para que las Autoridades eclesiásticas aparezcan como secuela de aquel periódico, como necesitadas de su celo para proteger la sana doctrina y como instrumento de la irascibilidad músico-literaria del periódico carlista.

Pero no se impacienta el *písimos azuzón* y *cabalerosísimo delator* (¿) porque, aunque le falta razón en esta polémica, con ella alcanzó sobrados títulos para ser por *derecho propio*, si la ocasión llegara, *esbirro superiorísimo!*

CRÓNICA de la SEMANA

Jueces y alguaciles madrileños andan estos días atareadísimos buscando a los verdaderos responsables de que *La diosa del placer* se haya mostrado a los espectadores del Circo en descoco intolerable.

Que la zarzuela *La diosa del placer* debía ser cosa *fuertecita*, lo prueba el hecho de que el verdadero autor de la obra, ha querido permanecer en los misterios del anónimo.

El juzgado, atendiendo indicaciones del Gobernador, ha dado al traste con el *negocio*, y, corriendo por lo sano, ha estimado que en el hecho de autos se ha cometido el delito de escándalo público, resultando responsables las tipleas Antonia Cacha-

vera, Ascensión Méndez, Elvira Lafont y *Pepita Sevilla*, más el autor verdadero de la letra D. Luis de Larra, el empresario D. Francisco Cartolano y el director artístico D. Manuel Merino. Es decir, todo bicho viviente. A cada uno de estos señores le exige el juez 2.000 pesetas y 1.000 a las tipleas, para responder de las costas.



CONDE DE SAN LUIS

Mil millones de francos han dado a la Universidad de Pinceton, Estados Unidos, el rey del acero Andrew Carnegie.

¡Vaya un regalo! ¡Mil millones de francos!!! ¡Las cosas de provecho en pro de la cultura y en apoyo del progreso de la enseñanza de un país que se pueden hacer con esa suma!

Da rabia leer estas noticias, y pensar que por acá sea tan difícil conseguir bastante mérito que eso, el lograr que tengamos las *escuelas de primeras letras* indispensables.

Ya se yo que ni aun en América existen muchos Carnegie, ni mucho menos. Pero allí, Carnegie tuvo predecesores, bien que más en pequeño y tendrá continuadores de su obra, pues es costumbre en los Estados Unidos el que los ricos se acuerden de los centros de enseñanza, a los que frecuentemente hacen donativos.

Ya que aquí lo traducimos todo (por que no hincan el diente nuestros poderosos a esas páginas hermosas que los ricos de otros países escriben?)

De política ¿que? Pues de política... Los señores conservadores han entrado en el poder con las de Cain. El Sr. Maura, a lo que parece rectifica su antigua noble conducta política y responde a la buena correspondencia que tuvo de los liberales, desorozando despidadamente cuanto ellos respetaron.

El conde San Luis, cuyo retrato publicamos, es nuestro nuevo representante cerca del vecino reino portugués.

La personalidad del conde de San Luis reúne excelentes condiciones para la misión diplomática. Su distinguido trato, y su claro talento le harán un perfecto ministro plenipotenciario.

Madrid: Febrero de 1907

EL CORRESPONSAL

SELLOS DE CAUCHO

Y METAL PARA COMERCIOS,

SOCIEDADES, PARROQUIAS Y

PARTICULARES DESDE 2'50 PE-

SETAS HERMOSOS MODE-

LOS PAPELERÍA DE J. LOM-

BARDÍA MONDOÑEDO

Un conto que non e cento (1)

Vouvos a contar un contiño de catro rapaces de bon dente sentados á beira

(1) En este cuento ó más bien episodio histórico de mis queridos amigos y vecinos, me propuse que la relación dialogada sea bilingüe, porque hay personajes en ella que por su estado científico-social, parece lógico cultiven más bien la lengua castellana, que la gallega.

En cuanto al lenguaje gallego que empleo en la referida narración histórica, es el de uso corriente en las cuatro provincias de Galicia, salvo algunas palabras subrayadas que son propias del país de los interlocutores; por lo demás he procurado estirpar de él toda palabra espuria, híbrida y bárbara; si no es gallego encubres el lenguaje que empleo, al ur-

Los Previsores del Porvenir

Celebro que la revista local *Mondoñedo* me dé ocasión para dar á conocer la Asociación Mutua Nacional *Los Previsores del Porvenir*, pues, como socio, y como representante nombrado por los de la Sección de Mondoñedo, no puedo aprobar con mi silencio las inexactitudes que hay en el artículo que copia del «Boletín General de Agentes de seguros» y en las pocas líneas que por cuenta propia publica.

Comienza *Mondoñedo* diciendo: «Por tratarse de una sociedad de seguros que ha adquirido numerosos socios no solo en esta ciudad sino en España entera...» Y ahí, en esas dos líneas, pone de relieve *Mondoñedo* que ni la más leve idea tiene de lo que es, ni de los fines que se propone la sociedad *Los Previsores*.

Los Previsores del Porvenir no es una sociedad de seguros, puesto que en ningún artículo de su reglamento se menciona ni el seguro de vida, ni el de incendios, ni ningún otro; el fin que se propone la mencionada sociedad es el ahorro para pensiones vitalicias que han de producirse á los 20 años de pagar una cuota mensual de 1, 2, 3, 4 ó 5 pesetas.

Los Previsores del Porvenir, en sus estatutos, no garantizan que el pago constante de la cuota ha de producir en cada caso una renta vitalicia diaria de igual cantidad á la pagada mensualmente, porque eso solo ha de demostrarlo el crecimiento constante del capital; pero es indudable que si ese aumento continúa como hasta la fecha, puede la sociedad llegar á dar esas pensiones diarias, como llegó en Francia donde en cinco años lleva pagados 4.595.728 francos.

Y que el crecimiento de *Los Previsores* es importantísimo lo demuestra el haber reunido en dos años y medio de existencia 55.000 socios y dos millones de pesetas, capital depositado en el Banco de España.

Y no se diga que se llegó á ese increíble resultado por la actividad de agentes productores, pues la sociedad no tiene ni gratifica ninguno; ni tampoco se dirá que los asociados son gente falta de instrucción, seducida por halagadoras promesas que no han de realizarse. En las listas de la asociación figuran banqueros, empleados del Banco de España, abogados, médicos, empleados de aduanas, ingenieros, escribanos, sacerdotes, militares, periodistas, tenedores de libros, etc., gente toda de suficiente capacidad intelectual para apreciar si la Sociedad *Los Previsores* es ó no algo de verdadera utilidad.

En Mondoñedo figuran—que ponemos á disposición de la revista—personas de indudable cultura, que saben apreciar el valor de las ideas de acumulación y ahorro que implantó en Francia el gran Chatelus, y probablemente muy pronto se llegue á organizar un comité local, que demuestre la aceptación que este sistema de ahorro tiene en nuestra ciudad.

Nada prueba el artículo publicado en el *Boletín del Centro General de Agentes de seguros*, pues pública ha sido la retractación que uno de sus redactores tuvo la honradez de hacer en el juicio de conciliación, á que fué llamado por el presidente de *Los Previsores*, evidenciándose sí que si los agentes de seguros combaten con saña á la asociación, no será solo para defender intereses que para nada reclaman su ayuda y si solo porque la marcha

admirable de *Los Previsores* este ingreso á las Compañías que representan, aun siendo esta sociedad de índole bien distinta.

Tampoco es un argumento que convenza el de que en Francia hayan tenido que intervenir los Tribunales para que no se exigiesen á los asociados 60 céntimos más, anualmente, para gastos de la Sociedad de aquel país; esto lo único que prueba es que el Estado procura el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento, y no será tan mala la sociedad, ni serán sus resultados tan pésimos para los asociados, cuando esa «nación culta é inteligente», como dice el artículo, puso coto á la exacción ilegal de los 60 céntimos y en cambio, no dicta ley alguna que prohíba continuar funcionando una sociedad, que se pretende hacer creer no cumple sus fines.

Y aun dando por cierto que la sociedad francesa no pueda pagar la peseta diaria de renta vitalicia por cada peseta pagada mensualmente durante veinte años y si solo cobraron los asociados 162 al año, ¿quiere esto decir que se pierda el tiempo y el dinero?

No vale hacer la cuenta por lo que produce una cantidad dada de pesetas á un interés compuesto; lo que hay que observar, como base de todos los cálculos, es la progresión constante del capital que necesariamente tiene que aumentar de mes en mes, y que los socios no comenzarán á percibir sus pensiones todos en una misma época, sino por orden de ingreso y en la fecha que cumplan los veinte años de asociados.

Para terminar, añadiré, que poco ó nada significa la guerra que el Centro de Agentes de seguros hace á *Los Previsores*, á pesar de la propaganda que con ese objeto único ha hecho; es tan sencillo, claro y terminante el Reglamento, es tan buena la idea del ahorro mutuo y está tan seguro el capital social, del que se publican en la *Gaceta de Madrid* las inscripciones nominativas intransferibles á favor de *Los Previsores del Porvenir*, que aun los más desconfiados reconocen que si no ofreciese la sociedad las seguridades de seriedad que no pueden negarse, no aumentarían incesantemente los socios, ni llegaría á reunir DOS MILLONES DE PESETAS en un período de tiempo tan breve.

Por la Sección de Mondoñedo,
J. LOMBARDIA

CRONICA LOCAL

Saludo y cambio

Del vecino reino portugués, de Tavira, hemos recibido el periódico «O Exercito Portuguez».

Tiene por objeto esta publicación la defensa de la «Armada, Exercito, Guarda Municipal, e Exercito do Ultramar».

Saludamos al colega lusitano y, con gusto, establecemos con él el cambio.

Natalicio

Ha dado á luz, felizmente, un niño, la esposa de nuestro amigo el farmacéutico D. Rafael Martínez.

Enfermo

Desde hace algunos días hallase enfermo de algún cuidado el Sr. Administrador de Correos, D. Eduardo Rivera, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

La vela

Conforme al art. 17 de la vigente Ley de caza, el día 15 del actual comenzará la época de veda, que no terminará hasta el 15 de Setiembre, en esta provincia, quedando absolutamente prohibida toda clase de caza entre las dos fechas fijadas.

Segun nos comunican, la Junta directiva de la sociedad protectora de la caza y pesca de esta población se propone ejercer una activa vigilancia y denunciar no solo á los que se dediquen á la caza en época de veda, sino á los que destruyan nidos, rompan huecos ó persigan pájaros útiles á la agricultura.

Pesca marítima y fluvial

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 9 del actual se publica una ley por la cual será considerado como un ataque á la propiedad común, constitutivo del delito de daños en cantidad siempre superior á 50 ptas y castigado con la extensión que marca el art. 577 del Código penal común, el empleo en la pesca marítima y fluvial de la dinamita ó de otros explosivos y sustancias venenosas ó corrosivas.

Era esta ley una verdadera necesidad para la defensa de la pesca en nuestros rios y costas, pues el uso constante en aquellos del chloro de cal y coca y en estas de la dinamita, constituía un verdadero exterminio, y no era aventurado asegurar que dentro de muy pocos años desaparecería esa gran riqueza, no bastante apreciada ni conocida, por su abundancia y por la excelente calidad de los peces.

«Nova Galicia»

Con el último número de esta importante revista que, bajo la dirección de D. Fortunato Cruces se publica en Buenos Aires, hemos recibido una hermosísima hoja que, entre otros fotogramas, contiene los siguientes.

Estación de Carril, Rio de Ca ballino, Redondeja Villagarcía, Orense, Noya y una pareja de aldeanos gallegos.

En fin, una pintura de nuestra tierra. Esa hoja es regalada por la importante casa comercial de Al Palacio de Cristal que tambien luce en la hoja de Buenos Aires, calle Victoria, esquina Chabuco, á todos los suscriptores de «Nova Galicia».

Es un anuncio, por cierto original y llamativo, y por ello felicitamos á su autor.

El trancazo

Parece huyera de Mondoñedo, dejando en pos de sí, este año, huellas insignificantes; mas, desde hace unos cuantos dias volvió á presentarse y porque si, anda recorriendo todo el pueblo, todas las casas, en alguna de las cuales no quedó una sola persona que no se viese halagada por el trompazo del invierno.

Pero, por suerte, que nosotros sepamos, no reviste gravedad alguna el mal: todo se reduce á guardar cama unas horas, tener un poco de dolor de cabeza, de huesos y... otras menudencias por el estilo, lo cual maldito ni agrada ni conviene á nadie más que á los señores tarmaecéticos y médicos.

Montería

Parece ser que, en vista de que abundan bastante los animales dañinos, sobre todo lobos y javalies, se celebrará luego una gran montería en los extensos y despoblados montes del Tojoso, inmediatos á S. Pedro de Labrada.

Tomarán parte en ella los vecinos de las parroquias de Labrada, Montouto, Romariz, Fanoy, Cándida y Castromayor, del municipio de Abadín; y Corbelle y Samaruga y San Simón de la Cuesta, del de Villalba.

Y escusado es decir que esta montería, como todas, por el gran número de hombres y mujeres que la forman, así como por la diversidad de armas que en ella se exhiben, constituirá un espectáculo de grandes atractivos, sobre todo si el señor Tiempo ayuda al venéfico objeto que se persiguen.

Ahi tienen los caza lores sitio para lucir sus habilidades.

Concentración

En virtud de la Real orden de 13 del actual deberán presentarse en la Caja de recluta de este pueblo el día 1.º de Marzo próximo los mozos del reemplazo de 1905 y revisiones anteriores que van relacionados á continuación como advirtiéndose que los que no se presenten serán perseguidos como desertores y sujetos á las penalidades correspondientes. Reclutas que se citan—José Sánchez González—José Salgueiro López—Ramón Valoria Rico—José M.º Cenzón—José Val Fraga—Andrés Fanego Masada—José Díaz Fraga—Buenaventura Castañoda Jurado—Manuel Val García Villalba—Cándido Insua Arias—Juan Martínez Díaz—Pedro Gacio Salaverri.

Fallecimiento

En la noche del miércoles último ha lejado de existir, después de haber recibido los auxilios espirituales, el seminarista alumno de 4.º año de S. Teología D. Antonio Piñeiro Iravedra,

Alumno modelo y estudioso, su muerte fué muy sentida por sus compañeros con cuyo aprecio contaba dadas las relevantes dotes que le adornaban.

A su entierro costeado por sus compañeros, que se celebró el jueves, asistieron todos los seminaristas internos y externos.

Descanse en paz el infortunado estudiante y reciban sus padres nuestro más sincero pesame.

Bernabeu DENTISTA

2.º PROGRESO-2

Diputados provinciales

En las próximas elecciones para diputados provinciales por el distrito de Mondoñedo-Ribadeo, uno de los comprendidos en la renovación, que ha de efectuarse, el día 10 de Marzo presentarán su candidatura nuestros queridos amigos y correligionarios D. Patricio del Seijo, D. Marcial de Mira, D. Eugenio Martínez y D. Fernando Pardo Sáiz.

Los tres primeros desempeñan en la actualidad el cargo de diputados provinciales y el último ha luchado en la renovación de 1903, obteniendo un crecido número de sufragios.

Trátase, pues, de gente conocida, que tiene prestigio y arraigo en el país y que cuenta con las simpatías del distrito, por lo cual su triunfo es indiscutible.

Mondoñedo, que desde hace más de treinta años sufrió el absentismo de sus representantes en la provincia, está de enhorabuena, porque, sin duda, ha desaparecido aquella enfermedad, como lo ha demostrado el Sr. Seijo en el poco tiempo que desempeñó el cargo.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Día 12. Domingo Domenech Díaz, Molinos. Ernesto Grañeiro Casposo, Mayor. 13 Dolores González Sampedro, Rigueira. Cándido López Díaz, San Roque. 14 Aurea Méndez García, Mayor. 15 María Catalina Otero García, Méndez Núñez. Milagros Rivas Leiras, San Lazaro.

DEFUNCIONES

11. M.ª Francisca Loureiro Ledo, dos dias, insuficiente desarrollo. Pácos. 13. Antonio Bouso Expósito, un mes, bronquitis aguda. Mayor. José Antonio Rey Crespo, 20 meses, bronquitis aguda. Casas Nuevas. Saturnina Vila, 5 años, bronquitis crónica. Mayor. 14 Manuel Ron Fernández, 94 años, Marasmo senil. Carmen. 15. Marina González Rodríguez, 3 años, entiritis crónica. Pardo de Oela.

TELEGRAMAS

SERVICIO DE LA VOZ

Madrid 23 (varias horas)

Han terminado en la bahía de Lagos las maniobras de la escuadra inglesa. En Palma reina furioso temporal que obligó al Rotterdam, transporte alemán, á suspender salida. Otro buque se fué á pique. Hay numerosas víctimas.

El Sr. Moret visitó Presidente Consejo Ministros, que sale hoy viaje. Regresará lunes y á su vuelta entregará Moret lista candidatos liberales.

El diputado Sr. Mon que militaba Canalejas se adhirió Moret. En Berlín enfermó de cuidado el insigne violinista español Sarasate. Inexacta dimisión Ministro ruso Witte.

El Corresponsal

GRAN CONFITERIA

La Dulce Alianza

2. Plaza de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de Pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Balmes de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitanos, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, aeg. los y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misas nuevas se elaboran especiales templetes con alegoría o dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo se expende, a pesar del alza que alcanzan los licores a precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

SALÓN DE PELUQUERÍA

- DE -

José Ramón Veiga

Gran surtido de aparatos modernos para la desinfección, local inmejorable y servicio esmeradísimo.

Soportales de la Plaza de la Constitución, número 4.

AL PÚBLICO

¿Queréis azabán puro?

Busad la marca registrada

SANTIAGO APOSTOL

analizado por los laboratorios municipa-

les de Santiago y Madrid.

Paquetes en una ó moido de CINCO

centimos. Pídase en todos los comercios de

trasmillas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 1 PTA. 100 EN ESTA IMP.

CURA	CURA
GASTRALGIA NERVIOSA	DISENTERÍA CRÓNICA
Cura el estómago y los intestinos por crónicas que sean sus padecimientos	
EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS	
(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).	
PRÉMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de París de 1904	
Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.	
De venta en la farmacia de Martínez é Hijo. MONDOÑEDO	
CURA	CURA
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS	ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOIDRIA
CURA CATARROINTESTINAL
CURA INTESTINOS
CURA DISPEPSIA NERVIOSA

Postales mágicas en la papelería de **J. LOMBARDIA**

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

DE MENOS DE 15.000 HABITANTES

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las Contestaciones al Cuestionario de exámenes. Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite a provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 15.000 HABITANTES

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid las CONTESTACIONES Á TODOS LOS TEMAS de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arredataria de la "Gaceta", Fotajoz, 3, Madrid.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA. CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.



„La Unión y el Fenix Español“

Compañía de seguros contra incendios SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que el 99% de existencia la considerable suma de Pesetas 113.643.887'98

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García 22—Marqués de Rodil—22

Tarjetas de visita á precios económicos en estamprerías

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS 40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis, representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la naúda), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.

También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.

Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domésticos. cuentan con un taller de forjado y herrado, Potro para coerrar bueyes y con personal competente para estas clases de trabajos.